

## **Observatorio de la Calidad de la Educación Superior en Psicología**

Ascofapsi, **Observatorio de la Calidad de la Educación Superior en Psicología** desea contratar estudios en las siguientes áreas:

### **1. Formación por Competencias en Psicología:**

- La propuesta puede abarcar las competencias profesionales del psicólogo en general o centrarse en áreas específicas.
- Se recomienda revisar los siguientes documentos sobre el tema:
  - Propuesta de evaluación de competencias profesionales del psicólogo en Colombia (2007)
  - Competencias disciplinares y profesionales del psicólogo en Colombia. Documento preliminar- Propuesta para discusión (2010)
  - Compendio de Competencias de los Psicólogos. Abril 2018 – Se recomienda revisar los vínculos

### **2. Saber Pro: Análisis de Resultados:**

- Se propone que se adelante un estudio sobre los resultados del Saber Pro durante el tiempo que lleva implementándose.
- Se recomienda revisar los siguientes documentos sobre el tema:
  - Informe sobre el Ecaes de Psicología (2009)
  - Factores Asociados al Desempeño de los Estudiantes de Psicología en Colombia en las Pruebas Saber-Pro (2016)

### **3. Educación Virtual:**

- Un estudio sobre el estado de la formación virtual de psicólogos en el contexto nacional e internacional, con una descripción de las características de gestión académica de los currículos y las estrategias pedagógicas de la formación.

### **Características de los estudios:**

Se esperan propuestas que avancen sobre el estado del arte con una perspectiva nacional e internacional, estudios observacionales descriptivos o analíticos que aborden estas temáticas y que sean aplicables a la comprensión de la formación del psicólogo en Colombia. No se busca establecer ranking ni categorización de las facultades/ programas.

### **Duración:**

Los estudios deben estar concluidos al 15 de diciembre del 2018, con dos informes previos de avance.

**Financiación:**

Ascofapsi contratará un máximo de tres estudios, de 9 millones de pesos cada uno.

**Entregables**

Documento que reseñe lo encontrado en el estudio y los anexos que resulten pertinentes para nutrir el propósito del Observatorio.

Los productos del contrato serán de propiedad de Ascofapsi y no pueden ser publicados en otros medios.

**Apartados de la propuesta:**

- Autores.
- Justificación
- Objetivos
- Metodología
- Cronograma

Para revisión de los documentos recomendados <http://ascofapsi.org.co/convocatoria/2018/>

Dirigir sus propuestas a:

Psicóloga Astrid Triana, Directora Ejecutiva Ascofapsi.

Correo electrónico: [direccionejecutiva@ascofapsi.org.co](mailto:direccionejecutiva@ascofapsi.org.co)

**RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:                    HASTA EL 27 DE AGOSTO 2018**  
**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS :            31 DE AGOSTO**